ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	407573				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	?PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN ITAPUA POTY, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) PLURIANUAL 2022 Y 2023?				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Itapúa Poty / Uoc Itapua Poty				
FECHA DE APERTURA	16-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	08:10	**HORA FIN**	08:44
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA UOC - MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	CARMELO RESQUIN				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	ABG. ALDO ERNAN OTAZU				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80054786-1	LAKMI S.A.	lakmi.sa@hotmail.com
2	80018240-5	LADERO PARAGUAYO S.A.	recepcion@ladero.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

LAKMI S.A.
Teléf.: 021-3385170
lakmi.sa@hotmail.com

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C.
Carmelo Resquin
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Itapua Poty

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LAKMI S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 849.501.180 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 55.877.580 **Vigencia de la Póliza:** De 8/04/2022 a 26/08/2022, 140 días
LADERO PARAGUAYO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.093.257.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 55.877.580 **Vigencia de la Póliza:** De 8/04/2022 a 15/10/2022, 190 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
LAKMI S.A.	193	1690598	NO
LADERO PARAGUAYO S.A.	364	1692063	NO

El representante de Ladero Paraguayo S.A. manifiesta

1. La Empresa Lakmi S.A. no presenta declaracion jurada de bienes rentas y activos del Sr. Sergio Marcelino Caballero en el dia de la visita presento autorizacion que lo representaba como representante de Lakmi S.A. incumpliendo lo establecido en la Ley N 6355/19 segun lo solicita el PBC
2. La Empresa Lakmi S.A. no presenta declaracion jurada de bienes rentas y activos del Pablo Antonio Aquilar Godoy quien figura como representante de Lakmi S.A. incumpliendo lo establecido en la Ley N 6355/19 segun lo solicita el PBC
3. No presenta Certificado de Gestion de Calidad que demuestre actitudes para la distribucion de consumo humano o certificacion similar emitida por una entidad debidamente acreditada segun lo establecido y regulado por la Ley 2279/03 y el Decreto reglamentario N 3900/10 y no adjunta constancia de reconocimiento correspondiente a dicha certificacion vigente y expedida por la ONA como es solicitado en la Adenda N 1

El representa de Lakmi SA manifiesta:

1. Que las declaraciones juradas de bienes y rentas de las personas mencionadas por el Representante de Ladero Paraguayo S.A. no corresponde por no ser estos socios, accionistas o directivos de la Empresa Lakmi S.A. segun consulta realizada a la Contraloria General de la Republica (CGR).
2. Con respecto a las demas observaciones mencionadas por el representante de Ladero Paraguayo S.A. como son documentos formales nuestra empresa presentara cuando es requerido por la convocante.
3. Y con respecto al Decreto N 3900/10 en su Art. 6 hace referencia a quien se aplica la certifiacion mencionada y solicitamos al Comite tenga en cuenta. -

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

LAKMI S.A.
Telef. 0971-3385170
lakmi.sa@hotmail.com

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Hapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima

MUNICIPALIDAD DE HAPÚA POTY
U.O.C.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Hapua Poty

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:44 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

LADERO PARAGUAYO

Aldo Hernán Otazu

Carmelo Resquin
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Itapua Poty

LAKMI S.A.
Teléf.: 021-3315170
lakmi.sa@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C.